

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,286

Suscripción en Córdoba. {
Fuera de Córdoba..... {

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 «

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Reivindicación de los bienes ó terrenos DE CARÁCTER PÚBLICO

Con motivo de los artículos que hemos publicado acerca de la torcida interpretación dada en varios distritos forestales á la Real orden de 4 de Abril de 1883 dictando disposiciones relativas á la fijación y mantenimientos del estado posesorio de los montes públicos y á las reclamaciones que contra el mismo se promuevan, hemos recibido más de un comunicado que no insertamos por falta de espacio y porque en resumen contestaremos á las observaciones que se nos hacen.

Que los Gobernadores civiles, Ingenieros Jefes de los distritos forestales, Corporaciones municipales y provinciales solo son entidades administrativas, cosa es sabida, y respecto á este extremo, nada en contrario se dice en nuestros escritos, antes bien, en el carácter esencialmente administrativo de esos funcionarios y corporaciones que intervienen en los expedientes de exclusión y deslinde de montes, basamos nuestros argumentos.

Que como tales entidades administrativas solo les toca cumplir lo dispuesto en la Real orden de 4 de Abril de 1883 en la marcha y tramitación de esos expedientes, convenido también; pero al cumplirla puede haber buena ó mala interpretación de lo mandado; y como para nosotros se ha interpretado mal en Avila y Valladolid, según los datos adquiridos hasta hoy, insistimos en cuanto sobre el asunto dejamos expuesto mientras no se pruebe que no son exactos los fundamentos en que nos apoyamos.

Lejos de creer que la Administración puede recobrar por sí los terrenos que le hayan usurpado, cuando desde la usurpación haya transcurrido más de año y día, citaremos, por si no la conocen los comunicantes, la Real orden de 10 de Mayo de 1884, inserta en la *Gaceta* de 30 de Octubre siguiente, por si quieren consultarla; y allí verán que el Ministerio de Hacienda (á cuyo departamento interesa en alto grado la cuestión por tener á su cargo montes y terrenos en los cuales, por sus condiciones especiales, son más fáciles y frecuentes las extralimitaciones), acordó que en el término de un año, á contar desde el acto de la usurpación puede la Ad-

ministración recobrar por sí la posesión de sus bienes, pasado el cual deberá acudir á los Tribunales ordinarios, ejercitando la acción correspondiente.

Eso es lo que deben hacer los distritos de Avila y Valladolid y lo que venimos sosteniendo en contra de prácticas rutinarias é injustificadas, que pueden lesionar sagrados derechos de propiedad y que aumentan el desbarajuste en la Administración pública, haciendo imposible el amojonamiento definitivo de los montes ó terrenos que aún conserva en su poder el Estado, los pueblos y establecimientos públicos.

Amojónense los terrenos incontestados y acúdase respecto á los que sesuponga usurpados, á los Tribunales ordinarios. Las negativas de exclusión del Catálogo para nada sirven sin la acción reivindicatoria, cuando la Administración ha consentido que esté el terreno en poder del particular más de año y día.

Tiempo perdido el que se invierte en esos expedientes, si el particular quiere mantener el terreno en su poder, mientras no recaiga sentencia firme sobre la reivindicación.

La Administración paga caro el mal servicio, en los montes públicos. Así van perdiendo ese carácter extensas sierras, como en Jaen, Murcia, Almería y tantas otras.

R. P.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—Los ministros que se reunieron el jueves á las once en la cámara real, presididos por la Reina, han celebrado Consejo hasta la una.

El señor Sagasta, en su resumen de los asuntos más notables de política exterior é interior, trató de las buenas disposiciones en que se halla el gobierno francés respecto del de España en la cuestión de los vinos de nuestra exportación, de la cuestión de Marruecos, que no ofrece ninguna novedad que interese por el momento á nuestro país, y del cólera presentado en Marsella, que afortunadamente no prospera.

Ocupándose en reseñar los asuntos de gobierno de más interés, se fijó principalmente el jefe del gobierno en detallar los esfuerzos de todos sus compañeros en llevar al presupuesto general la mayor suma de economías, y en los aspectos que presenta el movimiento electoral en todas las provincias.

Después de este discurso-resumen se presentaron á la firma de la Reina varios decretos.

—El mercado de vinos en París, sin duda ante el temor de que los deseos de los diputados proteccionistas se conviertan en hechos, ha recobrado la animación que había perdido.

Los vinos españoles se cotizan de 30 á 40 francos hectólitro, según su graduación.

Los de Argelia, de 20 á 30; y los del Mediodía de Francia de 25 á 32 francos.

Se están almacenando grandes cantidades de vinos de los diferentes países.

—El presidente de la Juventud republicana, preso á consecuencia de los sucesos á que dió lugar el *meeting* celebrado el día 10 por dicha Sociedad, ha sido puesto en libertad, mediante fianza de 3.000 pesetas.

—Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid entregó anoche en el ministerio de Hacienda una instancia de los comerciantes de cerillas, pidiendo un plazo para realizar las existencias que tienen en sus establecimientos.

—El alcalde de Barcelona, señor marqués de Alella, ha retirado la dimisión de su cargo, que había presentado por dificultades electores.

—El Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina, careció de interés particular por estar destinado á dar cuenta de sucesos generales exteriores é interiores y á la firma.

—Ha llegado á las Palmas, remolcada por el crucero Isla de Luzón, la nao Santa Maria.

—En Argel acaban de adoptarse precauciones contra el cólera.

—En Marsella han ocurrido en la población durante las últimas 24 horas, 36 defunciones, pero según telegrama de nuestro cónsul, no revisten carácter cólico.

—En el Círculo integrista se reunieron

ayer tarde los amigos del señor Nocedal para ocuparse en la designación de candidatos que han de luchar en varios distritos en las próximas elecciones.

—Granada 15 (7:50 tarde).—Ayer noche se intentó volar en esta capital la casa del médico señor García Cachazo.

La opinión, profundamente alarmada por la repetición de los crímenes y atentados que se cometen contra la seguridad individual, censura á las autoridades por su falta de previsión.

—Nuestro representante en el Brasil, señor Polo, ha entablado ya enérgicas reclamaciones pidiendo una satisfacción cumplida y la indemnización á que haya lugar por el atropello de que fué víctima el súbdito español señor González Pérez.

El ministro de Estado ha aprobado en absoluto las gestiones del señor Polo y le ha dicho que insista por todos los medios en obtener la reparación debida.

Además, ayer estuvo en el ministerio de Estado el representante del Brasil en España, y el marqués de la Vega de Armijo le hizo entender que nuestro gobierno no toleraría en modo alguno que semejante atentado quedara impune.

—Cádiz 15 (10:30 noche).—Mañana empezará la vista de la causa instruida contra Salvochea y otros anarquistas por disparo de petardos que ocasionaron la muerte de un individuo, causaron heridas graves á dos señoritas y produjeron daños en algunos edificios.

El fiscal pide para cada uno de los procesados más de sesenta años de presidio, de la misma manera que el abogado del Estado que interviene en el proceso, porque varios petardos estallaron en edificios públicos.

Los jurados buscan excusas para no formar tribunal.

La opinión pública cree que todos los procesados serán absueltos por falta de pruebas.

Se han reconcentrado en ésta 60 guardias civiles, la mitad de caballería.

Se teme que ocurra algún escándalo, porque los anarquistas no dejarán de hacer alguna manifestación cuando los procesados sean conducidos desde la cárcel á la Audiencia.

—Londres 15.—Lord Salisbury visitará durante las próximas fiestas de Páscoa el distrito de Ulster, región protestante de Irlanda.

Londres 15.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El señor Balfour combate el proyecto de autonomía para Irlanda declarando que encuentra inoportuno todo cuanto en el proyecto se dirige al bien de Irlanda, toda vez que la dificultad agraria no queda resuelta en él.

Añade que la policía, la magistratura y los propietarios territoriales de Irlanda quedarán á merced del Parlamento irlandés.

Además, el derecho de veto que se concede al virrey inspirado por el Gabinete inglés, sólo traerá como resultado la repetición de conflictos entre el virrey y el Parlamento.

El señor Balfour cree que los diputados irlandeses en el Palacio de Westminster de Londres (Parlamento británico), decidirá de la suerte de los gabinetes ingleses.

«No se pueden conceder tantas libertades á Irlanda—exclama.—Si ésta llega á separarse de Inglaterra, el país mismo rechazará el proyecto de autonomía.»

El señor Redmond, jefe de los parnellistas, combate también el proyecto. Dice que si las peticiones moderadas de Irlanda son rechazadas, los irlandeses podrán á su vez rechazar la unión con Inglaterra.

Censura los acuerdos económicos propuestos, calificándolos como mucho peores á los del proyecto de 1886.

Acepta las dos Cámaras para salvaguardia de los derechos de la minoría.

El señor Russell contesta á este discurso y se levanta la sesión.

—De *El Imparcial*:

«La Unión Española, órgano de la colonia de nuestros compatriotas en Rio Janeiro, publica detalladamente el bárbaro atropello cometido con Vicente Gonzalez Perez, natural de la Coruña, y á quien el coronel Moreira César, del sétimo batallón de infantería, hizo apalearse en su presencia.»

La víctima del atropello se ha hecho fotografiar, y en su pecho y espalda, desnudos, se ven tremendas señales del apaleamiento. De estas fotografías nos han enviado dos, y suponemos que también habrán llegado á las oficinas del ministerio de Estado.

— 29 —

acostumbradas en semejantes casos; levantando de ello acta duplicada, uno de cuyos ejemplares se encerrase en una caja de hierro, que contendría además los periódicos locales del día, con monedas de la más reciente acuñación, para colocarse en el cimiento del edificio militar, que ha de construirse.

— 28 —

ria y declarar hijo adoptivo de Córdoba al expresado señor Ministro.

La resolución anhelada del asunto á que nos vamos refiriendo pareció desde luego una ocasión de júbilo, digna de añadirse á los festejos del cuarto aniversario de Colón. Por lo tanto el Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con una comisión especial, dispuso inaugurar la obra de los cuarteles en la tarde del 28 de Septiembre inmediato.

Acordó asistir invitando expresa é individualmente á los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra, Capitan General, y General segundo Cabo del distrito, á los Diputados y Senadores por la circunscripción, á las Autoridades Civil, Militar y Eclesiástica, á los contribuyentes y demás personas que han prestado su patriótico concurso para cuanto se relaciona con la adquisición de los terrenos. Se dispuso además ofrecerles un banquete en la noche del mismo día en las Casas Consistoriales, iluminando la fachada de las mismas en las noches del 25 al 28.

También se acordó que se distribuyan entre los pobres mas necesitados de la población 2.000 libretas de pan de quinientos gramos cada una, en los días 28 y 29 del indicado Septiembre; que se suministre un rancho extraordinario á los presos en la Cárcel y Acogidos en el Asilo de Mendicidad, durante los días 27, 28 y 29; y que se solicite de los poderes públicos la concesión de una gracia de indulto, tan extensa como fuese posible, en conmemoración, no solo de aquel acontecimiento local tan enlazado con el bien de la capital y su provincia, sino como recuerdo asociado á las festividades del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Por último se acordó que el acto de la colocación de la primera piedra, se verificase con las solemnidades

Cuarteles. Antecedentes

En sesión capitular del último día de Agosto expuso el señor Alcalde que el 27 del referido mes, había aprobado el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra el convenio con el Ayuntamiento, respectivo á la subvención para las obras de los proyectados cuarteles de Infantería, determinando que las 250.000 pesetas, se entregasen en cinco plazos de á 50.000 el primero, de los cuales corresponderá á los tres meses de empezados los trabajos, puesto que ya habían consignado 100.000 pesetas á esta Comandancia para que aquellos comiencen en cuanto el Ayuntamiento entregue los terrenos. Dijo que reducida á cuotas anuales no precisa al Ayuntamiento vender ni pignorar sus láminas de propios, dado que la suma consignada en los presupuestos ordinarios, estaría disponible sin dificultad.

Anunció, en fin, su propósito de salir para Málaga y gestionar con los señores Larios la inmediata entrega de los terrenos. Todo ello mereció la adhesión y plácemes de varios Concejales y la congratulación explícita de los señores don Toribio Herrero y don Luis Valenzuela.

El tal Moreira César continúa al frente de su batallón, y seguramente no se conservará en su puesto á título de héroe, pues el periódico citado le dice horrores sin que el coronel conteste «¡aquí estoy yo!»

En una especie de leva para rellenar los cuadros de los batallones *brasileiros* fué, como allí se dice, *reclutado* por dos plazas del batallón número 7 el desdichado González Pérez y conducido al cuartel del Morro de San Antonio. Allí se negó á sentar plaza, y alegó su cualidad de súbdito extranjero.

—Ya verás de lo que te sirve—dijo el César Moreira.

Y le hizo azotar allí mismo. La prensa de Río Janeiro protesta indignada contra el atropello, secundando á *La Unión Española*, y *O Imparcial* al dar cuenta del suceso, pone este epígrafe: *Barbaridad*.

Creemos que nuestro representante en el Brasil habrá entablado las reclamaciones correspondientes, y que si se hubiere desdichado, el señor marqués de la Vega de Armijo se lo recordará.

—La comisión que estudia el medio de transformar el impuesto de consumos sobre los vinos se reunió anteanoche en el ministerio de Hacienda, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Que la ponencia encargada de redactar la solución debe hacer su trabajo partiendo del principio de que el impuesto ha de gravar sobre los vinos, ya sea sobre el productor ó el consumidor, y no sobre ninguna otra riqueza.

2.º Enviar al gobierno una exposición pidiéndole que defienda digna y enérgicamente la producción vinícola española de la campaña que contra ella hacen ciertos proteccionistas franceses.

Y 3.º En vista de que faltan varios individuos de la comisión, suspender las reuniones de esta hasta después de las elecciones.

Variedades

Ilustrada con un precioso grabado del notable artista cordobés, residente en Madrid, don Angel Diaz Huertas, publica el último número de la revista *Blanco y Negro* la siguiente bellísima composición de nuestro querido amigo y colaborador señor don M. R. Blanco Belmonte.

BOCETO

Búcaro lleno de flores
De embriagadora fragancia
Es la sierra que circunda
A Córdoba la Sultana.

Crece el gigantesco pino
En sus cumbres enrisgadas;
Cantueso, mirto y romero
Dan perfumes á las auras;
Limoneros y naranjos

Prestan sombra en las cañadas;
Entre los robles pujantes
Desonellan altivas palmas;
Brotan rosales y lirios
Junto á las vides lozanas,
Y lucen claveles rojos
Entre azucenas y dalias;

Orlan laureles y adelfas
Los arroyuelos que saltan;
El sol refleja sus rayos
En las cristalinas aguas;
Madreselvas y jazmines
Tapizan las viejas tapias,
Formando rústicos setos
Pitas, chumberas y zarzas;
En los surcos del sembrado
La alondra parlara canta,
Y silban los negros mirlos
Del verde olivo en las ramas;
Confúndense las violetas
Con las margaritas blancas,
Y amapolas purpúras
La fértil colina esmaltan;

El viejo tronco del sauce
Hiedras y musgos escalan,
Y ocúltanse los conejos
Entre madroños y jaras;
Y triscan las ovejuelas
Paciendo la fresca grama,
Y en los campestres hogares
Respirase dulce calma.
Y cuando el sol, transponiendo
Las crestas de las montañas,
Sepulta su roja lumbre
Bajo tules de oro y nácar...

Entre el crujir de las norias
Y entre el rumor de las auras,
Se escucha el rítmico acento
De la armoniosa guitarra.

Búcaro lleno de flores
De embriagadora fragancia
Es la sierra que circunda
A Córdoba la Sultana.

M. R. Blanco Belmonte.

Gacetillas.

—Acto solemne.—Con motivo de celebrarse mañana el quinquagésimo aniversario de la Consagración episcopal de Su Santidad el Papa León XIII, después de la Misa conventual en la que predicará nuestro dignísimo Prelado, se cantará á grande orquesta un solemne Te-Deum en acción de gracias por el memorable acontecimiento, que toda la cristiandad se dispone á festejar con magestad y pompa. A este efecto y cumpliendo la parte dispositiva de la última Carta Pastoral en que nuestro Excmo. Prelado ordena el modo y forma con que habrá de solemnizarse dicho acontecimiento, el Excmo. Cabildo ha invitado á todas las autoridades á fin de que concurran á aquel acto, que tendrá lugar mañana en la Santa Iglesia Catedral. Un repique general de campanas anunciará hoy y mañana dicha solemnidad

religiosa, que de igual modo se celebrará en todas las iglesias del Obispado.

—Recepción.—Nos escriben de Eeija que ha sido en extremo brillante y entusiasta la que han tributado á nuestro distinguido y antiguo amigo el excelentísimo señor Marqués de Viana, á quien sus numerosos amigos presentan candidato á la diputación á Cortes. Felicitamos al ilustre ex-gobernador de Madrid, por las pruebas de afecto de que ha sido objeto por parte de aquel distrito, que hace tiempo venía practicando gestiones persistentes para que nuestro respetable amigo aceptara la representación que le ofrecía, á lo que parece se ha decidido al fin, correspondiendo deferentemente á las muestras de respetuosa consideración que de todas las clases sociales ha recibido.

—El vigía.—Se anunciaron estos días —borrascas, lluvias y vientos, — y esta vez ha resultado—salió el pronóstico cierto.

—Gran Teatro.—Escasa pero muy escogida fué la concurrencia que asistió anteanoche al teatro de la calle de la Alegría, en donde tuvo efecto con éxito li-songero la solemnidad artística dedicada á honrar la memoria del inmortal poeta nacional don José Zorrilla. El distinguido primer actor y director de la compañía que actúa en dicho coliseo, señor Mata, tuvo el feliz acuerdo de poner en escena una de las joyas literarias del insigne vate, cuyo espíritu vivirá siempre en la memoria de los amantes de nuestras glorias pátrias. *Traidor, infanoso y mártir*, la filigrana de la poesía, saturada de pensamientos sublimes; la obra de inestimable valor literario reconocida como una de las mejores producciones del autor de *El Zapatero y el Rey*, tuvo una interpretación bastante aceptable. El protagonista señor Mata y la señora Monreal, principalmente, estuvieron muy felices al decir los sonoros versos del gran poeta, y en más de una ocasión arrancaron nutridos aplausos. El público procuraba no perder una estrofa ni una frase; todo era interesante al auditorio que, silencioso, escuchaba aquella hermosa versificación admirando el profundo talento y prodigioso ingenio del fecundo vate, cuyo nombre vivirá siempre en la historia. Los demás artistas de la compañía cooperaron al resultado conseguido, y el público premió el trabajo llamando al palco escénico á los actores. Terminada la representación del drama, tocó el turno á la lectura de poesías de nuestro poeta nacional y de las dedicadas á su memoria por los vates cordobeses. Las de Zorrilla fueron encargadas á la simpática actriz Carmen Velocoracho, que leyó con buen acento y voz inteligible una de sus preciosas *Orientales*, y á nuestro joven amigo y compañero don Rodolfo Gil, que leyó también una *Trova castellana* y *Kásida árabe*, en la que se refleja la viva fantasía del cantor de la Alhambra. Seguidamente se dió lectura por sus autores á composiciones poéticas de los señores Blanco Belmonte, de Benito

(por el actor señor Lopez) y Gonzalez Atané, por el señor Montis (don Ricardo) que á su vez leyó otra suya. Cada uno de los poetas depositó una corona de laurel ante el retrato de Zorrilla, que se destacaba del centro del escenario, decorado con gusto y sencillez, y todos ellos fueron aplaudidos por la concurrencia al terminar la lectura de las composiciones. La orquesta puso fin á la velada, ejecutando una marcha fúnebre. Nuestros plácemes á la compañía que ha sabido honrar la memoria del inmortal Zorrilla.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente. Central 157 pesetas 50 céntimos.—Puente 129'58.—Pretorio 844'10.—San Sebastián 185'29.—Victoria 262'50.—Matadero 12'76.—De las 1.591 pesetas y 73 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 750'99.—A la provincia y municipio 751'99.—Adicionadas 88'75.

—Comisión.—Una de señoras se presentó ayer al señor Gobernador civil para protestar contra las coplas cantadas por una de las comparsas que han recorrido las calles durante el Carnaval, y que consideraban altamente ofensivas á la moral y á la religión católica. El señor Gobernador no sólo estuvo deferentísimo con dichas damas, sino que ofreció espontáneamente coadyuvar á sus nobles fines, prohibiendo se repitiesen semejantes escándalos.

—La flor de la Margarita.—Cuando la miro en el prado—modesta, bella y discreta.—lucir su botón dorado, comprendo así que el poeta—de ella se halle enamorado.—Entre el verde brilla sola.—ó al lado gentil se mira,—de la encendida amapola, que acaso cuando suspira su orgullo ó envidia inunda.— ¡La margarita! ella es,—la flor que á todas prefiero,—la que me inspira interés,—la flor que de veras quiero—de mis sueños al través.—Para mí, ni los brillantes—de una espléndida diadema,—á vencerla son bastantes,—porque esa flor, es emblema—del cariño en los amantes.—Ella es el mejor tesoro con que en Abril se desborda—de flores el almo cero,—que la margarita borda—los campos, de plata y oro.—Flor delicada y sencilla,—ella afirmó mi cariño—que en el cielo de amor brilla,—yo la adoré desde niño,—ella es flor que no se humilla...—Flor hermosa, siempre grata,—acaso tanto te adoro—porque tú no eres ingrata:—tu corazón es de oro—y tus hojas son de plata.

—Los fósforos.—Anteanoche se pusieron á la venta en algunas expendedurias las nuevas cajillas de fósforos de la sociedad que ha tomado á su cargo el monopolio. Son de tres clases: unas de 10 céntimos, con cubierta fina y 100 cerillos; otras á 5 céntimos con la misma cantidad, pero de calidad basta, y otras mas chicas y finas al mismo precio, con 52 fósforos, según nos dijeron. Las dos últimas tienen el escudo de España y los letreros «Gre-

mio de fabricantes de fósforos de España,» y «Ley de 30 de Junio de 1892.» Todas llevan precinto.

—Lechuzos.—El empleado de consumos número 90 decomisó anteanoche cerca del tejador de Vista Alegre un pellejo que contenía 30 kilos de aceite á dos matuteros, teniendo que disparar la tercera. La especie está en el felato de la Victoria.

—A su sitio.—El cuerpo de vijilancia llevó anteanoche á la cárcel á un individuo, que cumplirá veinticinco días de arresto por maltratar de palabra y obra á su madre. La indignación más profunda inspira el autor de estos hechos salvajes.

—Triste coincidencia.—Con cinco horas de intervalo fallecieron el miércoles último en la calle del Cañaveral, paseo de la Ribera, un hombre y una mujer, ambos de avanzada edad. Los santos lazos del matrimonio que los había unido dichosamente durante mas de cuarenta años, habrán sido cortados en espíritu, porque en materia no se han separado. En la iglesia parroquial de Santiago tuvieron efecto anteanoche las exequias en sufragio por el alma de los dos ancianos, cuyos cadáveres fueron conducidos al templo, uno por los sepultureros y el otro por varios amigos de la familia. Terminado el funeral, al que concurrió gran número de personas, llevadas muchas por la extraña coincidencia, los cadáveres fueron conducidos en la misma forma al cementerio de San Rafael, en donde, juntos, como habían vivido, reposan sus inanimados restos. Los respetables ancianos dejan numerosa familia compuesta de hijos, nietos y biznietos. ¡Descansen en paz!

—Subasta.—El día veinte y siete se subasta en el juzgado de Aguilar media casa número 41, calle del Pozo, de aquella ciudad, por el tipo de quinientas cincuenta y dos pesetas.

—Efe méridos.—Hoy.—1587.—Ejecución de Maria Stuardo.—1745.—Nace en Como, Italia, Alejandro Volta, insigne físico.—1814.—Capitula Manzón con los españoles.—1861.—Apertura del primer Parlamento italiano en Turin.

—En honor de Zorrilla.—El Ateneo escolar de San Vicente Ferrer celebrará mañana á las doce del día una sesión extraordinaria, en la que el socio señor don Manuel Enriquez y Barrios, pronunciará el discurso necrológico en honor de don José Zorrilla.

—Traslado.—Nuestro apreciable amigo don Antonio Moreno, dueño del acreditado almacén de muebles de la calle Ayuntamiento número 5, lo ha trasladado recientemente á la calle de Gondomar 12, inmediato al Café Cerveteria. Invitados á ello en atenta carta-circular, hemos tenido ocasión de visitar la nueva instalación á que hacemos referencia, y verdaderamente nos causó muy buen efecto el lujo y elegancia que el señor Moreno acumula en el hermoso y artístico mobiliario que compone el surtido de su estable-

El expediente para la nueva construcción había llegado á punto tan satisfactorio, que el 5 de Septiembre en Junta de primeros contribuyentes, en los que estaban representados varios partidos políticos, pudo el señor Alcalde don Juan Tejón y Marin exponerles, que las obras comenzarían en cuanto el Ayuntamiento entregara los terrenos de la Cercadilla.

Y como el dueño de ellos exigiese el pago de lo estipulado en el contrato, no ya por el plazo primero que el Ayuntamiento pagaría al contado; sino en cuanto á las garantías concernientes al vencimiento del segundo y tercero; los concurrentes, compitiendo en desprendimiento y noble ánimo, ofrecieron su arraigo y responsabilidad para efectuar los pagos en su día, sino lo realizase el Ayuntamiento: el cual garantizaba el resarcir perjuicios á quienes pudiesen sufrirlos por su desinterés y patriótica hidalguía.

Este acuerdo acogido por la opinión pública con unánimes alabanzas, al ver que los más gravados con los tributos comunes, al tratarse de facilitar trabajo y subsistencia á las clases desvalidas y proletarias, sabían arriesgar sus intereses en la eventualidad de apuros imprevisos, dispuestos á sacrificar sus bienes por el logro del general de la pátria, era más de cuanto pudiera apetecerse para poner en vías de próxima ejecución un proyecto de mucho tiempo atrás concebido y que ofrecía en el común sentir tantas ventajas para el engrandecimiento y prosperidad de Córdoba.

Celosos patrióticos, escritores, Ateneístas é ilustrados directores de la prensa local habían expuesto las indicadas ventajas de la construcción de estos cuarteles. Son ellos elemento preciso para el aumento de guarnición en nuestra ciudad: y condición preparativa para la capitalidad militar que aunadamente piden para ella la geo-

grafía y la historia. La construcción de cuarteles traería desde luego trabajo á los obreros, ocupación más continua y productiva á los industriales, mayor ingreso de riqueza y aumento de vida mercantil, de tributación al Estado, de recursos locales y de categoría social.

Fortuna ha sido en verdad para la administración actual del Municipio cordobés y del activo Alcalde que lo preside, ver coronada su diligencia y buenos deseos; cuyo resultado, como título de gloria, reclama un deber de justicia el compartir con Ayuntamientos anteriores de distinta significación en el curso de algunos años.

En sesión de 28 de Septiembre dióse cuenta al excelentísimo Ayuntamiento de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia fijando la tasación definitiva del edificio denominado *Ventorrillo de la Victoria*, comprendido en el perímetro que han de ocupar los nuevos cuarteles de infantería; y quedó aceptada para los efectos de la expropiación forzosa.

Para llevar á cabo la construcción se expuso la necesidad de desviar algún tanto el arroyo del Moro, dirigiéndolo por la parte opuesta del perímetro del sitio designado, lo cual podría realizarse probablemente sin considerables gastos de expropiación.

El señor Alcalde, expresando nuevamente su complacencia por el estado en que se encontraba este asunto, mencionó entre los que más recientemente habían contribuido al éxito del expediente, al Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco y á los señores Diputados á Cortes y Senadores de esta circunscripción, y muy señaladamente por su fallo tan importante y decisivo, al Excmo. señor don Marcelo de Azcárraga, Ministro de la Guerra. A todos estos promovedores de la resolución beneficiosa se aco-dó dar testimonio expresivo de gracias por servicio tan notable y digno de perpétua memo-

Inauguración de los Cuarteles.—Banquete

Conforme al acuerdo predicho á las cinco y media de la tarde del 28 de Septiembre, salieron de las Casas Consistoriales en varios carruajes las Autoridades y Corporaciones invitadas por la Alcaldía, para el acto de colocar la primera piedra del Cuartel que ha de edificarse en los terrenos de la Cercadilla. Hallábase en el campo de la Victoria inmenso concurso alrededor de la Tienda de campaña, levantada cerca de la zanja abierta para el solemne acto.

A las seis de la tarde, ya revestido con ornamentos sacerdotales, el señor don Rafael Espejo y Coronado, Dean de la Santa Iglesia Catedral, y agregado por el después el clero precedido de la Cruz veneranda y recitando las Santas preces según el rito; junto al lugar designado el señor Secretario del Cuerpo Municipal, leyó escrita en pergamino un acta del tenor siguiente:

«En la ciudad de Córdoba, capital de su provincia, siendo próximamente las seis de la tarde del veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos, se dirigieron en carruajes desde las Casas Consistoriales el excelentísimo Ayuntamiento, presidido por el señor Alcalde don Juan Tejón y Marin con las demás autori-

cimiento, que de antiguo goza de justificado crédito.

Actos religiosos.—Mañana darán principio en el santuario de *Scala Coeli*, extramuros de esta capital, los cultos del quinario que al Santísimo Cristo consagra anualmente la Asociación de San Alvaro. En este primer acto predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Destinos.—Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha sido declarado desierto el de Administrador de Loterías de segunda clase de Montilla, en esta provincia, y significados para ocupar las plazas de cartero de El Carpio el sargento segundo Antonio Lopez Avalos y de peatón de Fuente Obejuna á Peñarroya el cabo primero Jerónimo Pedrajas de la Fuente. La de peatón de Cebra á Nueva Carteya también ha sido declarada desierta.

Cardenal. Hoy es esperado en Córdoba, de paso para la capital de su archidiócesis, su Emma, el Cardenal-Arzoobispo de Sevilla señor Sanz y Forés.

Monopolio.—El de las cerillas empezará definitivamente el día primero de Marzo próximo, según la prórroga que nos participó telegráficamente nuestro activo corresponsal madrileño, en despacho que publicamos en nuestra última hora de ayer. Según una real orden, pasada dicha fecha los almacenistas y expendedores de fósforos deben presentar relaciones juradas de las existencias en su poder para evitar sean consideradas como contrabando.

Pan de Viena.—El conocido y acreditado industrial don Antonio Salmoral, dueño del horno y fábrica de galletas establecido en la calle de Alfaro, acaba de introducir un nuevo producto en pan de Viena, clase inmejorable, hecho con levadura de alcohol de trigo que, para su mejor conservación, recibe diariamente de la única fábrica que hay en Europa. El pan que se obtiene con la levadura de Viena tiene la ventaja sobre la de cerveza y todas las conocidas, de daral gluten todo el desarrollo que puede alcanzar, produciendo un esponjamiento uniforme que sin presentar grandes haces en la miga, hace se verifique la fermentación de la masa con toda regularidad, y por lo tanto se obtiene el pan más fino, de gusto inmejorable y de fácil digestión. Recomendamos este nuevo producto que viene á llenar una necesidad en las clases acomodadas. Se expende al precio de 10 y 20 céntimos bollo en los despachos del señor Salmoral, establecidos en la calle de Alfaro y Espertería, número 4.

En todas partes.—Los periódicos de toda España lamentan el carácter inculco que va tomando el Carnaval, coincidiendo en esto con nuestras propias observaciones. También lamenta y con razón la prensa la costumbre de que los hombres se vistan de mujer. Esto revela un afeminamiento al que hay que poner coto.

Resultado.—El obtenido en esta provincia, lo mismo en la campaña que en la Sierra, nos dicen ha sido regular en cuanto á aceites, siendo esto la causa de que su precio haya empezado á descender algo. Las clases parece han resultado excelentes, y esto ha contribuido á que éste líquido sea bastante solicitado de otras comarcas también productoras, donde apenas han recogido ni aún para el consumo.

Junta.—La de instrucción pública ha interesado de nuevo del señor Presidente de la Diputación provincial, el ingreso en la caja de primera enseñanza de todas las cantidades que para el fondo de derechos pasivos se hubiesen descontado á los maestros que cobran haberes por dicha Corporación.

Reposo.—En el girado en la mañana de ayer por la Comisión de abastos, fueron recogidos 49 panes faltos de peso á seis abastecedores.

Veda.—La de la pesca dará principio en primero del próximo mes de Marzo y terminará en fin de Agosto.

Procesiones.—Hace días se viene ocupando la prensa de Sevilla de los preparativos que se hacen para las de Semana Santa. Y en Córdoba, señor, y en Córdoba?

Sementales.—Una real orden del lunes, dictada por el Ministerio de la Guerra, dispone que desde 25 del corriente queden abiertas al servicio público para la cubrición de yeguas las paradas provisionales de esta provincia, habiéndose concedido para ello 47 caballos del segundo Depósito de la Rambla, que se distribuirán en las poblaciones siguientes: Córdoba con 7 caballos; La Rambla 5; Fernand-Núñez 3; Montilla 3; Pedro Abad 3; Caniete de las Torres 3; Espejo 2; Palma del Río 4; Castro del Río 4; Baena 5; Villa-

franca 3; Villanueva de Córdoba 3, y Fuente Obejuna 2. El regimiento de Villarrobledo auxiliará á expresado depósito con 4 soldados que le faltan para cubrir el servicio de las paradas, facilitando igualmente cuatro ordenanzas montados y cuatro caballos para los Jefes y oficiales revisores de grupo.

Reunión.—La Asociación cívico militar celebrará hoy á las siete de la noche junta general en la calle de Gutierrez de los Rios número 30.

Peligros.—El miércoles cayó sobre un caballero en la calle Mesón del Sol una maceta de flores que se desprendió de una ventana. La suerte del transeunte fué que recibió el golpe en un brazo, pues si es en la cabeza no sería el quien referiría el suceso. Mientras tanto las ordenanzas municipales duermen el sueño de los justos.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina Corella habrá pasado mañana, á las diez, subasta de alhajas procedentes de los empeños hechos en Abril último en la Central y sucursal primera. La lista de ellas se halla de manifiesto en la tabla de anuncios del establecimiento, y podrán verlas cuantas personas lo soliciten de la Contaduría.

Comité.—Esta tarde se rennirá el provincial y el local del partido liberal dinástico, para ocuparse de asuntos electorales. La reunión será en casa de su presidente Excmo. señor duque de Horna chuelos.

Recargo municipal.—Desde el 10 del actual se está practicando á domicilio la cobranza de dicho impuesto en esta capital.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el miércoles para Madrid, Atocha 19, á nombre de don Wenceslao Bueno, se encuentra detenido en la estación del Sur por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Dos males.—Los adoquines y lasas hundidas ó trituradas, ofrecen tropezones las noches y días serenos. Pero cuando llueve es peor: ofrecen tropezones y baños de piés. Hasta otra.

Nuevos informes.—Por diferentes conductos, para nosotros muy autorizados, hemos recibido noticias dándonos cuenta de la exactitud con que el administrador de la cartería de Villa del Rio, cumple con la misión que su empleo le impone. Como el origen de estos informes procede de la denuncia que hicimos oportunamente refiriéndonos á la devolución de números del DIARIO, que el suscriptor no había devuelto, y como racionalmente pensando á alguien debíamos culpar de la falta denunciada, claro es que el administrador ó el cartero debían ser responsables, sin duda por tratarse de una equivocación. Bien entendido, el espíritu de nuestro suelto en nada afectaba á aquel subalterno, toda vez que dejábamos á cubierto su reputación de empleado. En el suelto referido, de cuya veracidad respondemos, con la buena fe que preside todos nuestros actos, nos concretábamos á dar cuenta del hecho para conocimiento de una antigua y respetable suscritora. Ni tocábamos las obligaciones del administrador subalterno de Villa del Rio, ni nuestro ánimo fué causarle la molestia que parece produjo la lectura de aquel suelto á una persona contra la cual no tenemos prevención alguna. Sirvanle estas líneas de satisfacción.

Teniente general.—El señor Moreno del Villar ha llegado á Sevilla, hospedándose en casa del gobernador militar de la plaza nuestro distinguido amigo señor Conde de Casillas de Velasco.

Entendido.—Escusado parece decir que el baile en el Círculo de que ayer nos ocupamos fué el del martes. No sabemos por qué nos hicieron los cajistas hablar del sábado.

Nuevo Paganini.—Así llaman en Sevilla al notable violinista de siete años Germán Soto, del que varias veces nos hemos ocupado. Ahora parece que aquella Diputación provincial vá á nombrar un tribunal con objeto de proteger al precoz artista, que se asegura vá á ser una verdadera notabilidad.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy, mañana y pasado de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza Suiza. Depósito de tubos y cristales. Gratis á los pobres.

Faro del Seguro.—Copiamos de este periódico profesional el siguiente estado de pagos hecho en el pasado mes por la «Compañía de Seguros contra incendios» que representa en esta provincia nuestro estimado amigo don Enrique Hernandez Pascual. «La Catalana.» Sinistros pagados por esta Sociedad en Enero

de 1893.—Don Dimas Apestegia, Cirauqui 34 pesetas; don Javier Urteaga, Alsua 20; don Gabriel Peitavi, T.º de Agullana 250; Sres. Viuda é hijos de J. Esquerri, Mataró 280; don Gabriel Peitavi, T.º de Agullana 200; don Conrado Cabot, Sociedad en Comandita, Barcelona 149'22; don Juan Carsereny, Corts de Sarriá 155; don Ramon Roig, Barcelona 1.841; don Vicente y don Juan Ballester, Chella 25; Señores Fidel Mestre y C.º Alcoy, 20'75; don Antonio Borrás, Llubí 40; don Martin Amiano, Tolosa 4.000; don Juan y don Crisobal Campoy, Castellón 356'60; don Domingo Franquesa, Vich 55; don Manuel Pueyo, Barbastro 9; don Rafael Salas, Lluçmañor 28; don Juan Lacomba, Blanes 300; don José Romaní, Santa Coloma Farnés 200; don Sebastián Gargorri, Andoain 250; don Manuel Lledó, Barcelona 15, y doña Consuelo Arnau, Tortosa 25.

Banco de España.—Por virtud de acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de este Banco, se descuenta en esta Sucursal desde esta fecha, al tipo que rija, los cupones de 1.º de Abril próximo de la deuda perpétua interior, y los de la amortizable al 4 por 100, siendo el mínimo de percepción por descuento quince céntimos de peseta por cada factura. También ha acordado se admitan en negociación los cupones de igual vencimiento de la deuda perpétua exterior y los de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, con la bonificación que diariamente se fijará por estas oficinas. Los señores depositantes en esta Sucursal del interior y amortizable, pueden retirar sus cupones en rama hasta el día 28 del corriente, como los de exterior y Cubas hasta el día 15 de Marzo próximo; caso de no presentarse á recogerlos antes de estos plazos, se entiende optan por su negociación y cesión al Banco con la bonificación y descuento que entonces tengan señalada.

Guardia municipal.—Partes facilitadas ayer.—El número 27 condujo anteayer con dos mozos de cordel en una camilla al hospital de Agudos, á un pobre enfermo de gravedad, que vive en la calle del Cárcamo.—El 27 denuncia á los vecinos de una casa calle del Pozanco, que promovieron escándalo, dando uno de bofetadas á una mujer y esta lo insultó de palabras.—El 60 denuncia á dos mugeres que en la puerta del Rincon promovieron ayer escándalo en una casa, dirigiéndose insultos.

Pensamiento.—Ser señalado con el dedo, equivale al diminutivo de ananema.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina «Concepción», á virtud de la renuncia de don Juan Ariza Escudero, vecino de esta capital.

Cantar.—En su tumba á ciertos hombres—deben un ciprés plantar,—para probar que en el mundo—no dieron sombra jamás.

Fuego.—Por la guardia civil del puesto de Castro del Rio, se da cuenta de un incendio ocurrido el día trece del actual en un cortijo de aquel término, habiéndose quemado varias dependencias de chamiza del mismo. Se calculan las pérdidas en 500 pesetas y se cree haya sido casual este siniestro.

Nombramiento.—Se ha aprobado el de maestro interino de la escuela de Fuente Obejuna, á favor de don Rafael Garcia de Torres.

Edicto.—Por el juzgado de Montoro se llama á Gracia Beltrán Millán, como perjudicada en el robo de prendas verificado por Juana Lopez Romero.

Apéndice.—Para el del amillaramiento del Guijo, se admiten reclamaciones hasta fin de este mes.

Conminación.—Se ha hecho la de Reglamento á los Alcaldes de Baena, Encinas Reales, Benamejí, Hinojosa del Duque y Santa Eufemia, si con urgencia no pagan sus descubiertos de primera enseñanza.

Causa.—La de los anarquistas se habrá visto anteayer en Cádiz.

Instalación.—Vá á hacerse muy en breve la del alumbrado eléctrico en el crucero «Alfonso XIII.»

Velada.—La que en Sevilla se prepara en honor de Zorrilla tendrá lugar el jueves próximo, y según el programa trazado será en extremo lucida y brillante.

Mala causa.—Dicen de Sevilla que la condesa de Pardo Bazán, madre de la ilustre escritora del mismo apellido, ha tenido que salir precipitadamente para Coruña, por haberse verificado en la casa que vive los veranos un robo de importancia en el piso que ocupan dichas señoras.

Precauciones.—Se ha mandado avisar á los viajeros que, tanto procedentes de Málaga como de otro punto, acostum-

bran visitar en esta época del año la parte mas pintoresca de Sierra Nevada, que adopten toda clase de precauciones por los muchos lobos que ahora hay allí, y que no dejan de ofrecer un seguro peligro, según algunos viajeros han tenido ocasión de comprobar recientemente.

Proyecto.—Hay en Sevilla el de instalar en las calles céntricas treinta y cinco focos eléctricos durante la Semana Santa y los días de la feria.

Nacer y morir.—Los cuatro niños que digimos dió á luz en Murcia una pobre mujer, fueron conducidos al cementerio en una sola caja, y segnidos, por la rareza del caso, de numeroso acompañamiento.

A la justicia.—El juez de instrucción del partido de Ecija, ha dictado auto de procesamiento contra el Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

Entre amigos.—¿Sabes tú cosa alguna mas desagradable que un hombre que no tenga una peseta?—Sí.—¿Cuál?—El que no tenga un real.

A pesar de anuncios retumbante y reclamos encomiásticos sin mesura, los médicos y los enfermos confirman á diario la ineficacia de las emulsiones y extractos de aceite de hígado de bacalao, al par que los rápidos y benéficos efectos del Morrhul Chapoteaut en el linfatismo, la tisis, la escurfola, la raquitis, etc. Esto se explica por la razón sencilla que, emulsiones y extractos contienen apenas aceite de hígado de bacalao, mientras que el Morrhul Chapoteaut encierra todos los principios activos y representa 25 veces su peso de aceite.

Un buen consejo.—Preferid los consejos á las adulaciones, han repetido los sabios de todos los tiempos y de todos los países. Durante los grandes calores absteneos de beber con excesiva abundancia y sobre todo de hacer uso de bebidas alcohólicas heladas. Perderiais el apetito y al llegar los primeros frios os veriais entregados sin resistencia á todas las afecciones del pecho. Si quereis calmar la sed, sin riesgo de estropear el estómago, haced uso del alquitrán Guyot. Con un solo frasco podeis preparar, sin ayuda de nadie y en el momento preciso, el agua de alquitrán necesaria para lo menos veinte días. De esta manera encontrareis la ventaja de fortificar vuestros pulmones; purificar vuestra sangre y precaveros contra los resfriados y los catarros.

El alquitrán de Guyot no se venden sino en en frascos recubiertos de una etiqueta, y las señas 19, rue Jacob, Paris.

THE PALATINE
INSURANCE COMPANY, LIMITED
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS A PRIMA FIJA
en la cual está fusionada la Sociedad
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION L.^d
Fundada en Manchester en 1870
y establecida legalmente en España
con arreglo á las disposiciones del
Código de Comercio vigente

CAPITAL SUSCRITO:
15 millones de pesetas
Oficinas principales: 32 BROWN STREET, MANCHESTER
KING VILLIAM STREET, LONDON
SUCURSAL:
CALLE DEL MARQUES DE LARIOS, 4
MÁLAGA

Seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales

Esta Compañía, además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en las Oficinas de la Delegación donde hubiere sido contratado el Seguro, ó por mediación de los Banqueros de la Sucursal.

La creciente prosperidad de esta Compañía y la confianza que inspira al público, se explica no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Los tenedores de Pólizas de esta Compañía no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros, ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mixta de seguros.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse dirigiéndose al Delegado de la provincia Sr. D. Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación: Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.

NOTA.—Las solicitudes de Agencias habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la Compañía, Calle del Marqués de Larios, 4.—Málaga.

SEÑORAS

Les recomendamos el uso de la Inyección Saez concentrada, cinco veces mas activa que la Inyección ordinaria y que en pocos días cura la Leucorrea, flujo blanco por rebelde que sea sin malas consecuencias. Una botella suele bastar. Se remite á vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada al doctor Saez Barcelona. Consultas gratis.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Simeón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de To-

ledo.—Mañana, San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gavino, presbítero, y San Conrado, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por doña Camila Montañón, en sufragio de su esposo y demás difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis.

—En todas las iglesias y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

—Idem en la real iglesia de San Hipólito.

—En la parroquia de San Andrés esta tarde se hará la explicación del Catecismo.

En la real iglesia de San Hipólito empezarán hoy á las cinco de la tarde ejercicios espirituales para señoras con el santo rosario y la plática de introducción. Los demás días á las diez de la mañana lectura, á las diez y media meditación, y por la tarde á las cuatro y media rosario, á las cuatro y tres cuartos meditación, á las cinco y tres cuartos lectura y á las seis plática ó meditación.

—Mañana, quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de Su Santidad, habrá á las cuatro de la tarde solemne función de acción de gracias por este fausto acontecimiento en la iglesia de los PP. de Gracia, por los Misioneros del Inmaculado Corazon de María.

—En la iglesia parroquia de San Pedro, al amanecer, se celebrará los viernes y domingos una Misa rezada con explicación durante la misma de las sagradas ceremonias.

—Segundo día de Santas misiones en la iglesia auxiliar de San Basilio. Estos santos ejercicios en que predicán los RR. PP. de la congregación del Purísimo Corazon de María, tendrán lugar en dicha iglesia auxiliar, al anochecer.

—Mañana, primer día de solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica á Nuestro Divino Redentor en el exconvento de Scala Coeli, extramuros de esta ciudad, á las once de la mañana. Se celebrará también la solemne función de regla al glorioso San Alvaro, y predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—En la parroquia de San Francisco se manifestará mañana en la Misa Mayor á S. D. M., y despues se cantará un solemne Te-Deum: por la tarde, á las cuatro también habrá manifiesto con sermón, á cargo del Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

†
Quinto aniversario.
de la Muy Ilustre Señora
DOÑA MARIA DE LOS ANGELES DIEZ
Viuda del Coronel Sancristoval.

Todas las misas que se celebren hoy por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de la Trinidad, serán aplicadas por el alma de la Ilustre difunta.

Sus hijos los Ilustrísimos señores Condes de Valhermoso ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—Estreno de la magnífica obra en tres actos y un epilogo, titulada: *Mariana*.—A las ocho y media.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 17 (410 tarde.)

El eminentísimo señor Cardenal Fray Ceferino Gonzalez y el señor Colmeiro serán electos Académicos de la lengua.

En el consejo que celebrarán mañana los ministros en el palacio de la Presidencia, continuará tratándose de lo concerniente á los presupuestos parciales.

Sigue mejoran lo la situación sanitaria de Marsella.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

